



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>1</sup>

2015
------

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

JARIT ASOCIACIÓN CIVIL
------------------------

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Ley de asociaciones. Ley Orgánica 172002, de 22 de marzo
--

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Registro Nacional de Asociaciones
-----------------------------------

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

160967	6/05/1996	G96949623
--------	-----------	-----------

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

c/ Buenos Aires <sup>o</sup>	10	46006
------------------------------	----	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Valencia	Valencia	963805076
----------	----------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

<a href="mailto:administracion@jarit.org">administracion@jarit.org</a>	963805076
--	-----------



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

- 1).- La sensibilización a la sociedad sobre los problemas que afectan a los países del Sur, en el marco de la interdependencia mundial, entendiendo la sensibilización como la promoción de la interacción entre culturas y de nuevas actitudes solidarias, a través de la dinámicas lúdicas, culturales, formativas y sociales.
- 2).- El fortalecimiento del desarrollo de los Países del Sur, mediante proyectos de cooperación internacional, emergencia, economía solidaria, soberanía alimentaria y codesarrollo.
- 3).- El apoyo, la defensa y el fomento del desarrollo social de la población migrante mediante proyectos de acción social.
- 4).- La lucha contra toda forma de discriminación y segregación por razones de género, orientación sexual, religión, origen o cultura.
- 5).- El fomento en todas las actuaciones, del desarrollo sostenible, de la igualdad de género y de la diversidad cultural.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
400	0	400

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

Personas físicas, en su mayoría inmigrantes

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### 4.1.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

**Unión Europea Injawara “Los 8 objetivos del Milenio”**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

Proyecto europeo con Italia, Lituania, Bulgaria, Chipre, Francia y España, que pretende crear relaciones entre jóvenes de estas regiones para que la convivencia en diversidad sea efectiva, a través de un juego de mesa sobre los 8 objetivos de desarrollo del milenio y las relaciones norte-sur.

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

Se realizan 7 talleres formativos sobre ciudadanía global, migración, objetivos de desarrollo del milenio en cada municipio, creando grupos de jóvenes que crean un juego de mesa. También se



realizan charlas sobre temas relacionados con la migración, la participación ciudadana y la interculturalidad.

#### 4.1.2 Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

#### 4.1.3 Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE<sup>13</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>4.700,00</b>
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.700,00</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	<b>4.700,00</b>
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.700,00</b>



#### 4.1.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

250

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de diferentes países europeos

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>16</sup>

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

#### 4.1.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora de las relaciones interculturales entre jóvenes europeos y de países del sur

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto nivel de participación

#### 4.2.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>17</sup>

**GVA\_Economía social – Taouz fase II**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>18</sup>

Turismo sostenible, desarrollo económico y lucha contra la migración en la comuna de Taouz

Puesta en marcha de un programa de financiación basado en un fondo rotatorio que ha permitido desarrollar un conjunto de microempresas de artesanado gestionadas por las mujeres de la Comuna de Taouz, dedicadas principalmente a la elaboración de telas, tapices y cuscús.

Breve descripción de la actividad<sup>19</sup>

El proyecto está dirigido a fomentar el desarrollo económico y social por parte de las mujeres y jóvenes de la Comuna de Taouz, incidiendo en la protección del medio ambiente y la promoción de la cultura local, a través de programas actuaciones dirigidas a fomentar el artesanado en la región. Todo por medio de un proceso formativo dirigido a nuestros socios locales de Al Khamlia y a la asociación de jóvenes de la Comuna de Taouz en situación de riesgo y exclusión social para que adquieran los conocimientos necesarios y herramientas que les permita ser los protagonistas



del proceso de cambio de su región.

#### 4.2.2 Recursos humanos asignados a la actividad<sup>20</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

#### 4.10.4 Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE<sup>21</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	<b>15.959,25</b>
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	<b>5.598,83</b>
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>5.877,43</b>
Otros gastos de la actividad	<b>2.218,77</b>
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	



q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	<b>4.160,08</b>
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>33.814,36</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>22</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>23</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>24</sup>	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	<b>33.814.36</b>
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	



<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>33.814.36</b>
---	------------------

#### 4.10.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

200

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres y jóvenes de la comuna de Taouz

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>25</sup>

Beneficiarios en situación de exclusión social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

#### 4.10.4 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora en la implementación de una economía social y sostenible en la comuna

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento elevado

#### 4.3.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>26</sup>

**Ayuntamiento de Valencia - Punto AJI (atención al joven inmigrante)**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>27</sup>

Coordinación de los Centros Municipales de Juventud en materia de inmigración y extranjería, así como el apoyo y coordinación en la dinamización intercultural de los Centros Municipales

Breve descripción de la actividad<sup>28</sup>

Mantenimiento de una plataforma virtual donde consultar información relevante en materia de inmigración, así como atención a jóvenes inmigrantes en Russafa





#### 4.3.2 Recursos humanos asignados a la actividad<sup>29</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

#### 4.3.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>30</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	5.200,00
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



dd. Suministros	
ee. Tributos	
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.200,00</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>31</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>32</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>33</sup>	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	<b>5.200,00</b>
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.200,00</b>



#### 4.3.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Indeterminado

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes inmigrantes

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>34</sup>

Edad entre 18 y 35 años

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa en el centro de Russafa

#### 4.3.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora de la información y la atención a los jóvenes inmigrantes

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento alto

#### 4.4.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>35</sup>

**Ayuntamiento de Valencia - Carpeta Educativa**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>36</sup>

Proyecto de intervención en centros educativos de la ciudad de Valencia en el que se desarrollan actividades de sensibilización y estrategias que desarrollen una convivencia intercultural

Breve descripción de la actividad<sup>37</sup>

Actividades de prevención del racismo y xenofobia.

#### 4.4.2 Recursos humanos asignados a la actividad<sup>38</sup>

**Tipo de personal**

**Número**

Personal asalariado

2



Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	6

#### 4.4.3 Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE<sup>39</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>4.189,55</b>
Otros gastos de la actividad	
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	
pp. Tributos	
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la	



actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.189,55</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>40</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>41</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>42</sup>	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	<b>4.189,55</b>
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.189,55</b>

#### 4.4.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

950



Clases de beneficiarios/as:

Alumnos de infantil y E.S.O

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>43</sup>

Alumnos de los centros donde se realiza la actividad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

#### 4.4.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora en los niveles de percepción social en contra de xenofobia y racismo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto nivel de cumplimiento

#### 4.5.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>44</sup>

**Diputación de Valencia “Aula creativa 2015”**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>45</sup>

Actividades de concienciación y sensibilización sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Medio Ambiente, Género e Interculturalidad, principalmente.

Breve descripción de la actividad<sup>46</sup>

Construyendo ciudadanía activa desde la infancia y la adolescencia. Actividades

#### 4.5.2 Recursos humanos asignados a la actividad<sup>47</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	7



#### 4.5.3 Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE<sup>48</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>2025,00</b>
Otros gastos de la actividad	
ss. Arrendamientos y cánones	<b>481,50</b>
tt. Reparaciones y conservación	
uu. Servicios de profesionales independientes	
vv. Transportes	<b>92,90</b>
ww. Primas de seguros	
xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	<b>3.017,35</b>
zz. Suministros	
aaa. Tributos	
bbb. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.616,75€</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>49</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>50</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>51</sup>	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	<b>5.616,75€</b>
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.616,75€</b>

#### 4.5.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Indeterminado

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes interesados en voluntariado

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>52</sup>





Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención indirecta

#### 4.5.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Aumento del nivel de voluntarios

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto nivel de cumplimiento

#### 4.6.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>53</sup>

**GVA\_ Dirección gral. de Inclusión Social “aprende, emprende”**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>54</sup>

Integración social de personas inmigrantes

Breve descripción de la actividad<sup>55</sup>

Fomento de la integración social de los inmigrantes en la Comunidad Valenciana

#### 4.6.2 Recursos humanos asignados a la actividad<sup>56</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	20

#### 4.6.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>57</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	



q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	
aa. Compras de materias primas	
bb. Compras de otros aprovisionamientos	
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>8.485,17</b>
Otros gastos de la actividad	
ddd. Arrendamientos y cánones	<b>968,00</b>
eee. Reparaciones y conservación	
fff. Servicios de profesionales independientes	
ggg. Transportes	
hhh. Primas de seguros	
iii. Servicios bancarios	
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	<b>2.039,31</b>
kkk. Suministros	<b>5.477,86</b>
III. Tributos	
mmm. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>16.970,34</b>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>58</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>59</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>60</sup>	
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	<b>16970,34</b>
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	
r. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>16970,34</b>

#### 4.6.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

300

Clases de beneficiarios/as:

Personas inmigrantes

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>61</sup>

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa



#### 4.6.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Aumento de la integración social de personas que solicitan información

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Elevado cumplimiento de los fines de la asociación

#### 4.7.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>62</sup>

**Ayuntamiento de Puzol “Potabilización del agua mediante iniciativas emprendedoras locales en FASS-SENEGAL**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>63</sup>

Fortalecimiento de las redes de cooperación

Breve descripción de la actividad<sup>64</sup>

Fortalecimiento de redes de colaboración y desarrollo comunitario

#### 4.7.2 Recursos humanos asignados a la actividad<sup>65</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

#### 4.7.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>66</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	<b>2.468,62</b>
t. Ayudas no monetarias	
u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	



ee. Compras de bienes destinados a la actividad	
ff. Compras de materias primas	
gg. Compras de otros aprovisionamientos	
hh. Trabajos realizados por otras entidades	
ii. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
ooo. Arrendamientos y cánones	
ppp. Reparaciones y conservación	
qqq. Servicios de profesionales independientes	
rrr. Transportes	
sss. Primas de seguros	
ttt. Servicios bancarios	
uuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
vvv. Suministros	
www. Tributos	
xxx. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yyy. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.468,62</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
---------------------	----------------



Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>67</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>68</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>69</sup>	
s. Contratos con el sector público	
t. Subvenciones	<b>2.468,62</b>
u. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
s. Subvenciones	
t. Donaciones y legados	
u. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.468,62</b>

#### 4.7.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

50

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes inmigrantes de la localidad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>70</sup>

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

#### 4.7.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora de las redes colaborativas



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto nivel de cumplimiento

#### 4.8.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>71</sup>

**Ayuntamiento de Quart de Poblet "Joc Solidari"**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>72</sup>

**Becas de comedor**

Breve descripción de la actividad<sup>73</sup>

Cuya finalidad es la ayuda en el desarrollo del Proyecto presentado para el Gran Joc Solidari desarrollado en Quart de Poblet en 2015

#### 4.8.2 Recursos humanos asignados a la actividad<sup>74</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

#### 4.8.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>75</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
v. Ayudas monetarias	<b>1.000,00</b>
w. Ayudas no monetarias	
x. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
jj. Compras de bienes destinados a la actividad	
kk. Compras de materias primas	
ll. Compras de otros aprovisionamientos	
mm. Trabajos realizados por otras entidades	



nn. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
zzz. Arrendamientos y cánones	
aaaa. Reparaciones y conservación	
bbbb. Servicios de profesionales independientes	
cccc. Transportes	
dddd. Primas de seguros	
eeee. Servicios bancarios	
ffff. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
gggg. Suministros	
hhhh. Tributos	
iiii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jjjj. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.000,00</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>76</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>77</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	





Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>78</sup>	
v. Contratos con el sector público	
w. Subvenciones	
x. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
v. Subvenciones	
w. Donaciones y legados	
x. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.000,00</b>

#### 4.8.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Indeterminado

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes e inmigrantes de Madrid

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>79</sup>

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa en sede de Madrid

#### 4.8.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora en las redes colaborativas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto grado de cumplimiento



#### 4.9.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>80</sup>

**Ayuntamiento de Alaquas\_ “Joc Solidari” 0 Accidentes Infantiles Fass (Senegal) 2015**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>81</sup>

Fortalecimiento de atención social

Breve descripción de la actividad<sup>82</sup>

Atención social a la comunidad inmigrante de Alaquàs

#### 4.9.2 Recursos humanos asignados a la actividad<sup>83</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

#### 4.9.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>84</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
y. Ayudas monetarias	<b>521,00</b>
z. Ayudas no monetarias	
aa. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
oo. Compras de bienes destinados a la actividad	
pp. Compras de materias primas	
qq. Compras de otros aprovisionamientos	
rr. Trabajos realizados por otras entidades	
ss. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	



kkkk. Arrendamientos y cánones	
III. Reparaciones y conservación	
mmmm. Servicios de profesionales independientes	
nnnn. Transportes	
oooo. Primas de seguros	
pppp. Servicios bancarios	
qqqq. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
rrrr. Suministros	
ssss. Tributos	
tttt. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
uuuu. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>521,00</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>85</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>86</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>87</sup>	
y. Contratos con el sector público	



z. Subvenciones	<b>521,00</b>
aa. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
y. Subvenciones	
z. Donaciones y legados	
aa. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>521,00</b>

#### 4.9.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Indeterminado

Clases de beneficiarios/as:

Inmigrantes de la localidad de Alaquas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>88</sup>

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

#### 4.9.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora en el fortalecimiento de asistencia social

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Elevado grado de cumplimiento



#### 4.10.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>89</sup>

**Ayuntamiento de Valencia – “Entre líneas y Entrelíneas”**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>90</sup>

El proyecto se basa en la creación de un grupo de alfabetización para mujeres dentro de las instalaciones de los centros educativos del barrio de Russafa.

Breve descripción de la actividad<sup>91</sup>

Favorecer la capacidad de empoderamiento de las mujeres inmigrantes mediante la capacitación lingüística reduciendo su situación de desigualdad por cuestiones de idioma.

#### 4.10.2 Recursos humanos asignados a la actividad<sup>92</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

#### 4.10.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>93</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
bb. Ayudas monetarias	<b>6.300,01</b>
cc. Ayudas no monetarias	
dd. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
tt. Compras de bienes destinados a la actividad	
uu. Compras de materias primas	
vv. Compras de otros aprovisionamientos	
ww. Trabajos realizados por otras entidades	



xx. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
vvv. Arrendamientos y cánones	<b>500,00</b>
www. Reparaciones y conservación	
xxx. Servicios de profesionales independientes	<b>1.118,99</b>
yyy. Transportes	
zzz. Primas de seguros	
aaaa. Servicios bancarios	
bbbbb. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
cccc. Suministros	
dddd. Tributos	
eeee. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ffff. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>7.919,00</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>94</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>95</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>96</sup>	
bb. Contratos con el sector público	
cc. Subvenciones	
dd. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
bb. Subvenciones	
cc. Donaciones y legados	
dd. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>7.919,00</b>

#### 4.10.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

200

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres de la Provincia Valenciana

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>97</sup>

Beneficiarios en situación de exclusión social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

#### 4.10.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora en la capacidad lingüística (tanto oral como escrita) de las mujeres asistentes al taller.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento elevado



#### 4.11.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>98</sup>

**Escola d'estiu**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>99</sup>

Formación, sensibilización, movilización e investigación favoreciendo la interculturalidad y el respeto mutuo

Breve descripción de la actividad<sup>100</sup>

Proyecto educativo basado en la sensibilización animación y participación de los menores en el barrio de Russafa.

#### 4.11.2 Recursos humanos asignados a la actividad<sup>101</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	8

#### 4.11.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>102</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	<b>5.717,67</b>
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	<b>2.051,17</b>
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros provisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	





Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	<b>521,00</b>
e. Primas de seguros	<b>104,16</b>
f. Servicios bancarios	<b>4,00</b>
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	<b>521,57</b>
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>8.919,57</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>103</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>104</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>105</sup>	



a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>8.919,57</b>

#### 4.11.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

90

Clases de beneficiarios/as:

Infancia, adolescencia y juventud

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: <sup>106</sup>

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

#### 4.11.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Sensibilización sobre los Objetivos de desarrollo del Milenio

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento elevado



#### 4.12.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>107</sup>

**Russafa Cultura Viva – Carnaval 2015 y Jornadas Interculturales**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>108</sup>

Desarrollo Comunitario

Carnaval intercultural de Russafa cultura Viva en Valencia.

Breve descripción de la actividad<sup>109</sup>

Crear un espacio de convivencia y acercar a la ciudadanía la riqueza cultural de los países de origen de las personas inmigrantes.

#### 4.12.2 Recursos humanos asignados a la actividad<sup>110</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	400

#### 4.12.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>111</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	<b>7.432,74</b>
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros provisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	<b>2.936,28</b>
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	<b>1.326,67</b>
s. Suministros	<b>1.915,86</b>
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>13.611,55</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>112</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>113</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>114</sup>	



d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>13.029,54</b>

#### 4.12.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Incuantificables

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de diferentes países

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>115</sup>

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

#### 4.12.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora las relaciones interculturales entre los jóvenes entre diferentes países del sur.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento elevado



## 5 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>116</sup>

### A. Medios Personales<sup>117</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>118</sup>	Tipo de contrato <sup>119</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>120</sup>
1,1	150 x 1 - 189 x 0.01	Titulado de grado medio

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>121</sup>	Tipo de contrato <sup>122</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>123</sup>
5	401	Técnicos de proyectos

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>124</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Informática y administración

- Voluntariado

Número medio <sup>125</sup>	Actividades en las que participan
72	Acción social, educación, desarrollo comunitario, turismo responsable, auxiliar administración.

### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Alquileres	Barrio de Russafa (Valencia)

#### Características

Bajos destinados a la actividad de la sede, y otro local destinado a aulas de formación para realización de talleres

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Solo mobiliario y equipos informáticos	En la sede



### C. Subvenciones públicas<sup>126</sup>

Origen	IMPORTE	Aplicación
Ayuntamiento Valencia	54.129,00 €	Punto AJI, Carpeta Educativa_Entrelíneas
Ayuntamiento Puçol	2.468,62 €	Fortalecimiento de redes
Ayuntamiento Alguas	521,00 €	Fortalecimiento de redes
Ayuntamiento Quart	1.000,00 €	Fortalecimiento de redes
Diputación de Valencia	5.616,75 €	Aula Creativa
Conselleria de Benestar Social GVA	16.970,34 €	Turismo Sostenible y Economía Social

## 6 RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>127</sup>	Origen <sup>128</sup>	Importe
Ninguna		

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>129</sup>	Importe
Ninguna		

## 7 ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Realización de actividades de los grupos de voluntariado y sensibilización en la sede y en los locales donde se imparten los talleres.

Las funciones se organizan a través de:

- Asamblea General

Encargada de adoptar los acuerdos por principio mayoritario de democracia interna. Se reúne en sesión ordinaria como mínimo una vez al año en el segundo trimestre, y con carácter extraordinario siempre que sea necesario.

- Comisión permanente

Es la que rige, administra y representa a la asociación. Está formado por presidencia, vicepresidencia, tesorería, secretaría y vocalía. Los miembros son elegidos por sufragio libre y secreto entre la Asamblea General.



- Equipo Técnico de proyectos

Son los encargados de coordinar y ejecutar las diferentes acciones, proyectos y programas en coordinación con la comisión permanente y los grupos de voluntarios, encargándose de aspectos técnicos

- Voluntariado

Son los que apoyan en el diseño y ejecución de diferentes actividades de sensibilización, acción social y cooperación.





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Jose María Tena Franco	Presidente	
Emili Sánchez Martínez	Secretario	
Carmen Baeza García	Tesorero	
Andrea Platero Latorre	Vocal	
Neus Company	Vocal	
Alexandra Gallego Caba	Vocal	



## **NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

---

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>16</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>17</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>18</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>19</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>20</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>21</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>22</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>23</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>24</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>25</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>26</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.



---

<sup>27</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>28</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>29</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>30</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>31</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>32</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>33</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>34</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>35</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>36</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>37</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>38</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>39</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>40</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>41</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



---

<sup>42</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>43</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>44</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>45</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>46</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>47</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>48</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>49</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>50</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>51</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>52</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>53</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>54</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>55</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>56</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>57</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



<sup>58</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>59</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>60</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>61</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>62</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>63</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>64</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>65</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>66</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>67</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>68</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>69</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>70</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>71</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>72</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



<sup>73</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>74</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>75</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>76</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>77</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>78</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>79</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>80</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>81</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>82</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>83</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>84</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>85</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>86</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>87</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



<sup>88</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>89</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>90</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>91</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>92</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>93</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>94</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>95</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>96</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>97</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>98</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>99</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>100</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>101</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>102</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.





---

<sup>103</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>104</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>105</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>106</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>107</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>108</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>109</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>110</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeña funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>111</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>112</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>113</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>114</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>115</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>116</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>117</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>118</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:



- 
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>119</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>120</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>121</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>122</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>123</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>124</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>125</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>126</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>127</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>128</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>129</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.



# [MEMORIA ACTIVIDADES 2015]

03	¿Quiénes somos?
05	Educación para el Desarrollo
08	Acción Social
10	Desarrollo Comunitario
12	Cooperación Internacional
15	Trabajo en Red
17	Apoyo a la entidad

Jarit. Asociación Civil

Dirección: C/ Buenos Aires, nº 10, bajo

46006 Valencia

Teléfono: 963 805 076

Fax: 963 362 377

E-mail: [jarit@jarit.org](mailto:jarit@jarit.org)

Web: [www.jarit.org](http://www.jarit.org)

## ¿Quiénes somos?

**Jarit** (significa amigo, amiga en wolof) es una asociación creada en 1996. Su objetivo principal es la sensibilización a la ciudadanía, promocionando la interculturalidad y potenciando actitudes solidarias y respetuosas para una convivencia en la diversidad.

Jarit se ubica en barrios con una gran presencia de inmigrantes, donde trabaja para y con personas migrantes y ofrece, tanto a estas personas como a las autóctonas, herramientas para que la convivencia entre las diferentes culturas sea un éxito. A través de dinámicas lúdicas, culturales, sociales y formativas, fomenta las actitudes positivas en la lucha contra el racismo y la discriminación, que se originan en el miedo a lo desconocido, a lo diferente.

Jarit es una asociación mixta, donde conviven y trabajan personas migrantes y autóctonas desde el respeto y la diversidad. Esto supone un valor añadido cómo modelo de organización innovador y de intervención integradora concebida como buena práctica dentro de la propia entidad. Jarit ofrece un nivel de autonomía y participación con el personal voluntario desde una filosofía de apertura máxima.

## Registro de Asociaciones:

- **Registro Nacional de Asociaciones:**  
160.967, 3 de mayo de 1996
- **Registro de Titulares de Acción Social:**  
2060, 26 de marzo de 2003
- **Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana:**  
CV-04-037065-V, 7 de julio 2004
- **Registro de ONGD adscritas a la AECID:**  
307, 16 de enero de 2004
- **Registro en la Agencia Española de protección de Datos:**  
2091241398, 4 de mayo de 2009
- **Registro de Agentes de la Cooperación Internacional al Desarrollo de Comunidad Valenciana:**  
17, 6 de julio de 2009
- **Registro de Participación Ciudadana de la Comunidad Valenciana:**  
E100, 19 de febrero de 2010

**Junta Directiva/ Comisión Permanente:**

**Presidencia:**

Jose María Tena Franco

**Presidencia honorífica a título póstumo:**

Agustín Quinzá Lleó

**Secretaría:**

Emili Sánchez Martínez

**Tesorería:**

Mari Carmen Baeza

**Vocalías:**

Andrea Platero Latorre

Neus Company Gascueña

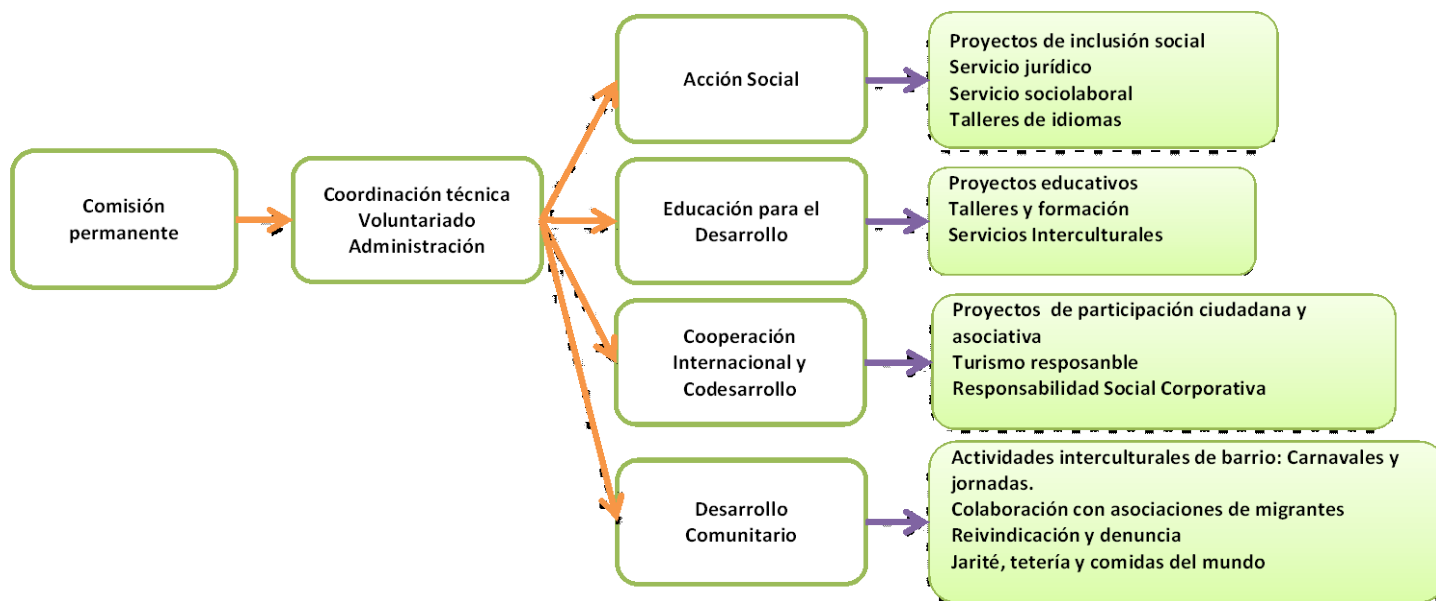
Alexandra Gallego Caba

**La base social de Jarit:**

La base social de Jarit Asociación Civil cuenta con 100 personas voluntarias y 300 asociados.

En las diferentes áreas de Jarit trabajan un total de 5 personas: 1 Coordinación y Cooperación, 1 Administración, 1 Acción Social, 2 Educación para el desarrollo.

**Organigrama:**



**Educación para el desarrollo**

**Programas educativos; Talleres y Servicios interculturales**

**Fines: formación, sensibilización, movilización e investigación favoreciendo la interculturalidad y el respeto mutuo**

**Carpeta educativa: *Tots i totes a una per la diversitat***

**Valencia**

**Importe Subvencionado: 12.000 €**

**Financiación: Ayuntamiento de Valencia, Bienestar Social-CAI  
(Centro de Apoyo a la Inmigración)**

El proyecto Carpeta Educativa “Tots y totes a una per la Diversitat” propuso, desde un enfoque de globalidad, promover la interculturalidad en la comunidad educativa implicando a todas y todos los agentes que la integran tanto al personal docente como al alumnado, y de manera indirecta a los padres y madres de familia.

Se contó con los centros educativos del municipio de Valencia para realizar actividades complementarias en las aulas, dirigidas a alumnado de Infantil y Primer ciclo de primaria, de Segundo y Tercer ciclo, y para alumnado de la ESO. Las actividades fueron las siguientes: “Iconos culturales. Una mirada al mundo”, “Elmer, iguales o diferentes” y “Pasa la bola”.

La realización de las mismas se dio a partir de la colaboración estrecha entre el Centro de Atención al Inmigrante (CAI)-Ayuntamiento de Valencia y seis entidades de la iniciativa social: La Casa Grande, Jarit Asociación Civil, Aracova (Asociación de refugiados y asilados de la C. Valenciana), Valencia Acoge, Movimiento contra la Intolerancia y MPDL (Movimiento por la Paz).

**Aula Creativa: Escola d'estiu**
**CEIP Jaime Balmes. Barrio de Russafa**
**Importe Subvencionado: 5.616,75€ y fondos propios**
**Financiación: Diputación de Valencia**

La escuela de verano ha sido un proyecto organizado por Jarit en colaboración con el AMPA del CEIP Balmes. Se realizó del 22 de Junio al 31 de Julio y fue su tercera edición.

Tras la III Edición de la *Escola d'Estiu Rayuela de Culturas*, nuestro equipo de trabajo realizó una renovación tanto de temáticas como actividades, sin perder nuestra esencia.

Este año 2015, terminó el período de 15 años que los países miembros de las Naciones Unidas determinaron para llevar a cabo los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio y l'*Escola d'Estiu* de este verano supuso una oportunidad perfecta para que nuestros peques conociesen y reflexionasen sobre este proceso mundial.

Por ello, las actividades se abordaron dentro de un grupo ejes temáticos en torno a los principales Objetivos de Desarrollo del Milenio.



**IV - ESCOLA D'ESTIU**  
Del 22 de juny al 31 de juliol  
**CEIP JAIME BALMES**  
Preu: entre 15- 300 €  
Horari:  
Matinera 7.30 - 9.00  
Escola 9.00 - 17.00  
Opcions menjador:  
Picnic/ Catering  
Preinscripció, dades de pagament i  
més info en: [animacion@jarit.org](mailto:animacion@jarit.org)  
651918865 (Andrea)

Logos: AMPA, DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA, jarit ASOCIACIÓN CIVIL

JARIT Asociación Civil: Calle Buenos Aires 10 bajo, CP 46006, Ruzafa.  
[www.jarit.org](http://www.jarit.org) - Telf. 963805076 - Email: [animacion@jarit.org](mailto:animacion@jarit.org) - Móvil: 651918865 (Andrea)


**Entrelíneas/Entre-Líneas**
**CEIP JAIME BALMES**
**Importe Subvencionado: 7.919,00 €**
**Financiación: Mesas de Solidaridad - Ayuntamiento de Valencia**



El proyecto Entrelíneas/entre-líneas nace con la intención de paliar las dificultades en que se encuentran las mujeres inmigrantes que no dominan el idioma y no conocen o no comprenden el sistema educativo español. Estamos hablando de mujeres que, en muchos casos, han venido como reagrupación familiar por parte de sus cónyuges, no han obtenido el permiso de trabajo y su vida social se limita a su propia familia, con la que se comunican en su lengua de origen y sin contexto de contacto social autóctono.

Es un proyecto de alfabetización en lengua castellana para madres de los colegios del barrio de Russafa en el que, además de aprender la lengua castellana, crean vínculos y fortalecen tanto sus redes como sus habilidades sociales.



**Clases de castellano  
para mamás del cole**

**GRATUITAS**

**De septiembre de 2015 a  
febrero de 2016**

**Dos tardes a la semana  
CEIP Jaime Balmes**

**Visitas y talleres**

**Reunión  
informativa  
14 Octubre, 12:00H**



**Acción Social****Actividades: Servicio jurídico; Talleres de idiomas; Atención socio-laboral****Fines: Informar y asesorar principalmente a personas migrantes.**

El área de acción social tiene como fin informar y asesorar principalmente a personas migrantes. Los servicios que desarrollamos son:

- Servicio Jurídico: Este servicio es totalmente gratuito e informamos y asesoramos en materia de extranjería a aquellas personas migrantes que soliciten este tipo de consultas.
- Servicio de Orientación Sociolaboral: Desde Jarit ofrecemos un servicio personalizado de orientación sociolaboral para aquellas personas que así lo necesiten. Abordamos cuestiones referentes a la búsqueda de empleo y formación profesional, así como diferentes trámites administrativos. Además, organizamos talleres de búsqueda activa de empleo dirigidos a toda la población.
- Talleres de Idiomas: En 2015, Jarit ofertó una amplia variedad de talleres de idiomas dirigidos a personas inmigrantes y autóctonas, con el fin de crear una red social y aumentar las habilidades sociales a través de la enseñanza de los idiomas. Las clases que se desarrollaron durante este año fueron: Alfabetización en lengua castellana, Castellano (A1 y A2), Valenciano, Inglés (A1 y A2), Francés (A1 y A2), Italiano (A1), Alemán (A1) y alfabetización digital (Informática básica).

**Punto de Atención al Joven Inmigrante****Valencia****Importe Subvencionado: 7.200 €****Financiación: Convenio desde la Regidora de Juventud del Ayuntamiento de Valencia.**

**punt@ji**  
Atencion al Joven InMigrante

El Punto de Atención al Joven Inmigrante se encuentra ubicado en el Centro Municipal de Juventud de Russafa. Desde él se realiza la coordinación de los Centros Municipales de Juventud de la Ciudad de Valencia en materia de inmigración y extranjería, así como el apoyo y coordinación en la dinamización intercultural de los CMJ (Centros Municipales de Juventud).

En el 2014 el trabajo se dirigió hacia la creación de una plataforma virtual donde se pudo consultar información relevante y actualizada y realizar peticiones sobre casos concretos para tener una coordinación entre 13 centros municipales de Juventud de Valencia. Se dirigió a jóvenes de 18-35 años de origen inmigrante.

**Formación para el empleo a personas migrantes como Asistentes Personales para personas con Diversidad Funcional**

**Importe Subvencionado: 16.970,34€**

**Financiación: Dirección General de Inclusión Social. Generalitat Valenciana**

Jarit Asociación Civil en colaboración con la asociación ¿Cómo quieres vivir?, dedicada a la formación y promoción de personas con diversidad funcional y con la asociación de personas migrantes AIAD (Asociación Internacional de África en la Diáspora), realizamos un proyecto de formación y capacitación profesional para el empleo dirigido a personas migrantes.

El curso teórico-práctico, tuvo lugar entre los meses de Septiembre y Diciembre de 2015, en el cual los beneficiarios directos fueron un total de 32 participantes de diferentes nacionalidades. Después del curso, los participantes entraron a formar parte de la bolsa de empleo específica para asistentes personales para personas con diversidad funcional.

**Curso de asistencia personal para personas con diversidad funcional (discapacidad)**

- Dirigido a futuros asistentes personales.
- Impartido por personas con diversidad funcional.


**Del 19 de Octubre al 2 de Diciembre de 2015**  
**Lugar: Calle Puerto Rico, 42**  
 Duración: 40 horas + practicas.  
 Horario: lunes y miércoles de 10:00 a 13:00 h.  
 Plazas limitadas, se realizará una selección de candidatos.  
**REUNION INFORMATIVA 14 Octubre a las 10.30 h.**  
**Matricula gratuita**





**Temario:**

- Orígenes y terminología. Vida Independiente, libre elección y autogestión.
- ¿Qué funciones tiene la asistencia personal? Asistir es apoyar, no cuidar.
- Tecnología y productos de apoyo.
- Riesgos laborales e higiene postural.
- El C.V. y técnicas de búsqueda activa de empleo.

-Al final del curso se expedirá un certificado.  
 -El alumnado que así lo quiera será incluido en la bolsa de trabajo ya activa y gestionada por la agencia de colocación de Jarit.

**Más información:**  
 Telf. 96 380 50 76 (Teresa o Maguette)  
 espaitallers@jarit.org





### Desarrollo comunitario

**Actividades lúdicas y reivindicativas.**

**Fines: Reivindicación e incidencia en el barrio, trabajo en red.**

**FIRA SOCIAL RUSSAFA**
**Russafa, Valencia**
**Fondos propios**


La “Fira social” es un evento que se celebró en Febrero haciéndolo coincidir con el Carnaval de Russafa. Se trata de un evento que reunió a muchos artesanos/as de la zona de Valencia y alrededores, los cuales expusieron sus productos a la venta al barrio. La “Fira Social” sigue y concibe una serie de valores como son el reciclaje, el asociacionismo, la ecología, la interculturalidad y en definitiva, el crear un clima de barrio unido en el cual todos podamos disfrutar y compartir lo mejor de cada una de nuestras culturas. Se realizaron además talleres y animación infantil, siempre teniendo en cuenta los valores de Jarit y trabajando la sensibilización en el barrio. Además de todo esto, el día del carnaval, se pudo disfrutar de un total de cinco actuaciones que amenizaron la mañana y el mediodía antes de la celebración.

**V Carnaval Intercultural de Russafa Cultura Viva  
Valencia**
**Fondos propios**

Russafa Culturaviva pretende crear un espacio de convivencia y acercar a la ciudadanía la riqueza cultural de los países de origen de las personas inmigrantes a través de un pasacalle que recorre las principales calles del barrio de Russafa. Más de 60 grupos de danza y música de 4 continentes participaron en el evento, en unas fiestas donde reivindicaron la igualdad de derechos de todas las personas, bajo el lema Ningún inmigrante es ilegal apoyando la Campaña por el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros – CIE’s.

El 21 de febrero se realizó el V Carnaval Russafa Culturaviva, con la participación de 60 grupos y unas 2.500 personas con una muestra de sus bailes, charlas, mercado artesano, etc.



Dentro de toda la programación del Carnaval, se enmarcó la campaña “Fem Comunitat, Fem Finca, Fem Barri”, la cual es una campaña de sensibilización mediadora en el Barrio de Russafa cuyos objetivos son promover el diálogo y la convivencia entre los vecinos y vecinas y los locales del barrio, emprender iniciativas sociales, creativas y culturales dentro de la comunidad y fomentar el desarrollo local y la interculturalidad del barrio.



## VII Jornadas Interculturales Russafa Valencia

Fondos propios

El 20 de Junio de 2015 se realizó en el Parque Manuel Granero de Russafa la VII edición de las Jornadas Interculturales del barrio.

Este año la temática principal fue la conmemoración del Día por el Cierre de los CIE's que es el 15 de Junio.

En las jornadas, diferentes artesanos de varias partes del mundo ofrecieron sus productos mientras que el parque se llenó de actividades: charlas, talleres, danzas y músicas del mundo, monólogos y conciertos.

En las jornadas diversas asociaciones y plataformas colaboraron en ellas, bien en la feria de asociaciones u ofreciendo alguna de las actividades ya mencionadas: Campaña por el cierre de los CIEs, Plataforma per Russafa, Jo Si Sanitat Universal, Movimiento contra la Intolerancia, Valencia Acoge, Sariri Intercultural, AMPAS de los CEIP Jaime Balmes y 100, Centro Cultural Islámico, entre otras.



### Cooperación Internacional y Codesarrollo

¿Dónde? Marruecos

**Fines:** Potenciar el tejido social de la población en la que queremos incidir (jóvenes, mujeres, asociaciones), creando espacios en los que poder reflexionar y colaborar conjuntamente en desarrollar actividades que refuercen la cohesión entre las asociaciones

**Fomento del Turismo Sostenible para el desarrollo y fortalecimiento social y económico como estrategia para la lucha contra la emigración de jóvenes y mujeres en la Comuna de Taouz**

(Provincia de Errachidia-Marruecos)

Hassi Labiad - Khamelia (Marruecos)

Importe Subvencionado: 248.504,74€ desde 2014.

FASE I y Fase II

Financiación: Generalitat Valenciana



El proyecto fue dirigido a la población de jóvenes y mujeres de la Comuna de Taouz, área situada en el Sureste de Marruecos, y perteneciente a la Provincia de Errachidia.

Su objetivo fue fomentar el turismo sostenible como estrategia para fortalecer el desarrollo económico y social y reducir la emigración de este colectivo. El proyecto se realizó a partir de la creación y desarrollo

del Museo de Cultura Nómada, El Centro de Información Turística y a través de las Rutas de Ecoturismo, estas tres iniciativas contaron con la cofinanciación del Gobierno Valenciano dentro de la acción de cooperación.

Se realizó una formación a través de talleres dirigidos a 200 jóvenes y mujeres para la gestión de modelos de desarrollo sostenible con el fin de capacitar a este colectivo para la creación de proyectos empresariales propios de turismo, que generen recursos y empleo para la población local, respeten la cultural local y el medio ambiente.

### El Museo de la Cultura Nómada

La Asociación Civil Jarit viene desarrollando una estrategia de fomento del Turismo Sostenible en la Comuna de Taouz, en colaboración con asociaciones e instituciones locales. Este proyecto incentivó un modelo de desarrollo económico más equitativo y sostenible para las poblaciones de ese entorno, a través de actividades que mejoren la oferta turística y fomenten el conocimiento y la conservación de la cultura local.

En este marco, el Museo de la Cultura Nómada se creó para difundir y conservar elementos de



la historia local referentes a la vida nómada, sus costumbres, valores, tradiciones y creencias, ya que éstas forman parte de los orígenes de la población, aunque hoy en día la mayoría se haya sedentarizado en los pueblos de la comuna.

El Museo es un espacio que pretende generar interés y estimular los sentidos, en sintonía con el paisaje

desértico y la historia que contiene, en especial sobre los orígenes nómadas de esta comunidad, presentando contenidos a partir de las observaciones realizadas, testimonios de sus propios pobladores y de lo que expertos e investigadores hayan elaborado previamente acerca de esta realidad.



### El Centro de Información Turística

En el proyecto se creó y desarrolló el Centro de Información Turística como punto de encuentro, vínculo de empresas hosteleras y fomento de rutas ecoturísticas. Se realiza formación de guías profesionales de Turismo hacia jóvenes para la promoción de actividades culturales y de ocio dirigida al Turismo que visite la Comuna de Taouz, Estas actividades dirigidas al conocimiento de la historia y cultura local fomentando las

buenas prácticas y conductas de respeto e integración con el medio ambiente.

### Ruta de Ecoturismo

Para el fomento y desarrollo del turismo sostenible en la Comuna de Taouz se reforzaron las rutas ya existentes, la Ruta al Lago Dayet Srij, Ruta a la gran duna de Merzouga (Lala Merzouga), Visita al pueblo Gnawa de Khamlia y visita al pueblo de Hassilabiad.

Estas rutas se realizan a través de los profesionales formados en los talleres y formación impartidos de entre las personas locales de la comuna.



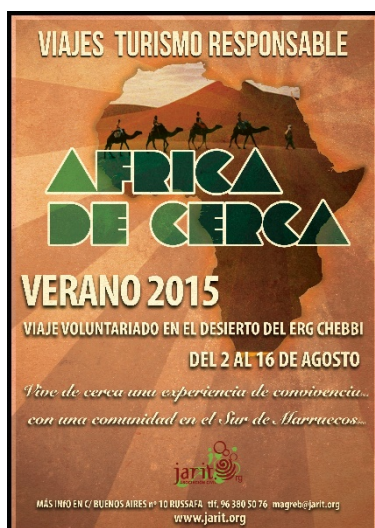
#### Turismo Responsable

**¿Dónde? Marruecos**

**Fines: Sensibilización con viajes a los países del Sur, mostrando los proyectos que realizamos y conviviendo con familias.**

**Financiación: Fondos propios**

Se organizaron viajes de sensibilización para las personas que desean compartir una visión diferente de estas regiones tan próximas y tan lejanas al mismo tiempo. Se trató de ver la otra cara de la postal o del viaje turístico. El grupo se concienció sobre las realidades de los países del sur. Dimos a conocer los proyectos que realizamos, la situación real de las personas que viven en los países tendentes a emigrar, visitamos lugares de interés cultural, etc.



Se realizaron viajes al Sur de Marruecos en las siguientes fechas:

Del 3 al 12 de Abril de 2015

Del 2 al 16 de Agosto de 2015

Del 26 de Diciembre al 3 de Enero de 2015/2016



## Trabajo en Red

Destacamos en 2015...

### Fundación Anna Lindh:



Las Redes Nacionales de Marruecos y de España han incorporado a sus actividades, desde 2011, una buena práctica que consiste en organizar un espacio en el cual poner en común las acciones entre Redes.

En 2015 destacamos la participación de Jarit en la Red Anna Lindh en dos actos significativos:

- Asamblea General Anual a nivel nacional de la Red Anna Lindh que tuvo lugar en Valencia los días 12 y 13 de Noviembre 2015.
- Encuentro Internacional sobre Educación No Formal e Intercultural en el Mediterráneo, que tuvo lugar en Tarragona del 16 al 19 de diciembre de 2015, en donde presentamos nuestro proyecto de Educación al Desarrollo: Escola d'estiu.

### Red Internacional Euromediterránea: AMSED NETWORK:

Desde 2012 formamos parte de la red AMSED NETWORK en la que participamos en diferentes proyectos a nivel europeo en diversos programas como ERASMUS + o EUROPAID. Esta red, liderada por una asociación francesa con sede en Estrasburgo (AMSED), está formada por asociaciones de múltiples países como: Turquía, Italia, Suecia, Estonia, Portugal, Bulgaria, Rumanía, Marruecos, Argelia, Túnez, Noruega, Reino Unido, Austria, España, entre otros.



### **Foro Alternativo de la Inmigración:**



La Federación de Asociaciones denominada Foro Alternativo de la Inmigración, es una plataforma plural que agrupa a diversas asociaciones de inmigrantes, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, movimientos políticos y otros colectivos sociales, comprometidos con la defensa de los derechos de las personas migrantes.

Entendemos que la inmigración es la cara más visible de la globalización, resultado directo de las políticas capitalistas, que someten en amplias zonas del planeta a una continuada devastación social, económica y medioambiental.

Rechazamos cualquier actitud y acto de discriminación xenófoba, conscientes que el racismo es hoy una realidad que afecta, institucional, social y culturalmente, al conjunto de nuestra sociedad.

El Foro Alternativo de la Inmigración se constituye como un órgano de carácter abierto y democrático, para la participación de todas las asociaciones y entidades de apoyo a la población inmigrante.

### **Federación Valencia Cultura Viva:**

Valencia Cultura Viva se crea en el entorno del Barrio de Russafa, en la ciudad de Valencia, por iniciativa de un grupo de entidades, conformadas parte ya anteriormente en diferentes acciones como el Carnaval bajo la referencia de Russafa Cultura Viva, con la inquietud de establecer acciones de interculturalidad y convivencia dentro del ámbito de las relaciones Norte-Sur.

Las entidades que actualmente la forman son Sariri Intercultural, Movimiento Contra la Intolerancia y Jarit Asociación Civil.

### Apoyo a la entidad

Aparte de colaborar con los proyectos específicos de cada área, participar en los talleres y acudir a las actividades programadas disponemos de otras opciones de apoyo a la asociación.

**Merchandising.** Existen diversos productos disponibles para la venta, producidos por Jarit o procedentes de artesanos locales, comercio justo, etc. Los productos van desde camisetas reivindicativas con motivos interculturales y/o de la asociación, vasos, carteras, bolsos, bandoleras, postales, hasta todo tipo de artesanías y objetos ornamentales.

Se tienen estos productos a la venta en la asociación, además de venderlos en las diversas ferias, mercadillos y fiestas donde participa u organiza Jarit.



**Voluntariado.** El proceso de selección de personas voluntarias, se realiza teniendo en cuenta sus aptitudes y experiencias. Posteriormente complementa una ficha de voluntariado, con sus datos personales, tiempo disponible, áreas de actuación dentro de la organización, etc., y por último, firma el Compromiso de Voluntariado.

Contacto: [voluntariado@jarit.org](mailto:voluntariado@jarit.org)

**Personas socias.** Son un apoyo muy importante para la Asociación Jarit, actualmente la cuota anual mínima es de 30€.

Contacto: [administracion@jarit.org](mailto:administracion@jarit.org)

